

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ARTÍCULOS VARIOS  
IMCOARTSA S.A. CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de La Libertad, a los 19 días de marzo de 2020, a las 9:00 horas, en la oficina ubicada en la Av. 35 Cdma. Jaime Roldos, se reúnen y constituyen la Junta General los Accionistas de la compañía **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ARTÍCULOS VARIOS IMCOARTSA S.A.** quienes representan las 800 acciones ordinarias y normativas de US\$1,00 cada una, señor, Eloy Heraclio Beltrán Castro propietario de 400 acciones y Alex Segundo Valero Palma propietario de 400 acciones.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están unánimes de acuerdo a tratar: 1) Informe del Gerente General; 2) Estados de Situación Financiera y Estados de Resultado Integral; y, 3) Informe del Comisario.

El presidente ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió: 1) Aprobar el Informe del Gerente General; 2) Aprobar los Estados de Situación Financiera y Estados de Resultado Integral por el ejercicio del 2019; y, 3) Aprobar el Informe del Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta respectivamente. Reinstalada la sesión el secretario procede a dar lectura del acta levantada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta sesión, la lista de Accionistas asistentes, los informes del Gerente General, del Comisario y copia del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral; concluida la lectura del acta esta es aprobada y suscrita unánimemente por los Accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario, con lo que siendo las 10:00 horas, la Presidencia declara concluida la sesión. f) Eloy Heraclio Beltrán Castro. -f). Alex Segundo Valero Palma

**CERTIFICO:** Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que remito en caso necesario. En la ciudad de La Libertad el 19 de marzo del 2020.



Eloy Beltrán Castro  
Secretario